



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00081235--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que la Secretaría Académica Área Geología, solicita, inscribir a los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional del Sur en la asignatura CARTOGRAFIA GEOLÓGICA 2; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 238-HCD-2021 se aprobó la nómina completa de actividades curriculares según el Plan de Estudio vigente de la carrera de CIENCIAS GEOLOGICAS;

Que los estudiantes serán inscriptos en el plan regular internacional correspondiente a la carrera Ciencias Geológicas;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a los estudiantes mencionados en el presente expediente y detallados en el ANEXO I de la presente Resolución e inscribirlos en la asignatura solicitada.

Art. 2°).- Los estudiantes serán inscriptos en el plan regular internacional correspondiente a la carrera Ciencias Geológicas.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, a la Secretaría Académica Área Geología y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

AB/Mbl